

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0172

FECHA: 15-May-2019

SUMINISTRANTE: PATRICIA IVETTE NAVARRO DE PERAZA

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: René Orlando, Gutiérrez Flores

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA, A NOMBRE DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, LIC. CARLOS ALFREDO CASTANEDA MAGAÑA, QUIEN PARTICIPARÁ EN REUNIÓN DE DELEGADOS PRESIDENCIALES EN LAS INSTALACIONES DEL BCIE, EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, HONDURAS, DONDE SE ESTARÁ RECIBIENDO DE MANERA OFICIAL EL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DEL GOLFO DE FONSECA. A REALIZARSE EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019. SEGÚN DETALLE: 1- BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA, SALIENDO DE EL SALVADOR, HACIA: LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, HONDURAS - EL SALVADOR. SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA. TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	818.07000	818.07000	2019-0258
			\$ 818.07000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 07000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de que sean, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Permisiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 1758

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1989/2018
AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

